

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-SEDA AYACUCHO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VALVULA DE PASO TERMOPLASTICA EN PVC PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES; EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEDA AYACUCHO (AÑO 2024) DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N° 2645844

Ruc/código :	20610770551	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	FAROV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:54:38

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Muestras del bien, Dentro del contenido de las bases del proceso se está solicitando muestras las mismas que son para verificar características y requisitos funcionales de la forma que esta realizando se está trasgrediendo el reglamento de las contrataciones del estado considerando lo siguiente, observamos que realizar este tipo de verificación es subjetiva, ya que no sería una verificación objetiva considerando que dentro de las bases , se hace mención de las ESPECIFICACIONES TECNICAS, considerando este último requisito la entidad deberá contar con un laboratorio independiente que se encargue de la evaluación de dichas muestras requisito que se encuentra dentro de las bases estandarizadas de OSCE, el mismo que no podrá ser el comité de selección ni el área usuaria porque denotaría a lo mejor un favorecimiento a ciertos postores, más aun si consideramos que tendrán que realizarse algunas pruebas químicas, además debe tenerse presente que el método organoléptico no resulta valido por ser subjetivo. Ya en reiterados pronunciamientos OSCE ha indicado en caso se requiera la presentación de muestras se incluya lo antes mencionado y en caso de no contar con un procedimiento objetivo se deberá suprimir la presentación de muestra.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: VI Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con ocasión de la integración definitiva de las bases, se implementarán las siguientes disposiciones:

Se suprimirá la presentación de muestras consignada en el acápite VI (MUESTRAS DEL BIEN) del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Administrativas; ya que la presentación de muestras no fue considerado como un requisito de presentación obligatoria para la admisión de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimirá la presentación de muestras consignada en el acápite VI (MUESTRAS DEL BIEN) del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Administrativas.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-SEDA AYACUCHO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VALVULA DE PASO TERMOPLASTICA EN PVC PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES; EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEDA AYACUCHO (AÑO 2024) DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N° 2645844

Ruc/código :	20609935406	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES MISURI S.A.C.	Hora de envío :	18:45:52

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita cumplir con las características establecidas en la NTP 399.165.2016 de las válvulas telescópicas y auxiliares, sin embargo, según la norma en mención no se solicita el ángulo de sellado por ser un producto termoplástico. El ángulo de 8° es requerido para materiales de latón y acero.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NTP 399.165.2016

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, en vista que la NTP 399.165.2016 - TUBOS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS, se trata de Válvulas de paso termoplásticas con niple telescópico y salida auxiliar, con ocasión de la integración definitiva de las bases, se suprimirá de las bases el ensayo referente a ángulo de sellado (8°).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimirá de las bases el ensayo referente a ángulo de sellado (8°).

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-SEDA AYACUCHO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VALVULA DE PASO TERMOPLASTICA EN PVC PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES; EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEDA AYACUCHO (AÑO 2024) DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N° 2645844

Ruc/código :	20609935406	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES MISURI S.A.C.	Hora de envío :	18:45:52

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Por favor indicar que ensayos se requieren en los asientos de las válvulas para el certificado de calidad solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: XVI Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los asientos de las válvulas de material elastómero deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos en el acápite 7.1.3 de la NTP 399.165.2016 - TUBOS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS. Válvulas de paso de material termoplástico con niple telescópico y salida auxiliar para conexiones domiciliarias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los asientos de las válvulas de material elastómero deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos en el acápite 7.1.3 de la NTP 399.165.2016 - TUBOS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS. Válvulas de paso de material termoplástico con niple telescópico y salida auxiliar para conexiones domiciliarias.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-SEDA AYACUCHO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VALVULA DE PASO TERMOPLASTICA EN PVC PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES; EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEDA AYACUCHO (AÑO 2024) DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N° 2645844

Ruc/código :	20521487748	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	BOOS S.A.C.	Hora de envío :	21:37:27

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ENSAYOS. en estos subtítulos se mencionan 5 pruebas para válvula de paso telescópica y con salida auxiliar, se solicita aclarar como será la selección de las muestras, y que norma se usará para ello, si es que hubiera la selección de las muestras quienes van a participar. también es necesario indicar el laboratorio o entidad que vaya a evaluar, es necesario saber la entidad visto que estos tienen costo diferentes y de ello dependerá la oferta finalmente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, referente a la consulta realizada que hace referencia a la página 21 las muestras para presentación de ofertas se ha suprimido. Asimismo, se verificará la presentación de fichas técnicas emitido por el fabricante o representante de la marca, catálogos y/o folletos , instructivos o similares, donde se evidencie la marca, características y especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-SEDA AYACUCHO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VALVULA DE PASO TERMOPLASTICA EN PVC PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES; EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEDA AYACUCHO (AÑO 2024) DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N° 2645844

Ruc/código :	20521487748	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	BOOS S.A.C.	Hora de envío :	21:37:27

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

MUESTRAS DEL BIEN. la entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones que estime.....
Al respecto consultamos si esta reserva y verificaciones estarán sujetos a lo establecido en NTP 399.165:2016

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** VI **Literal:** . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la absolución de la observación N° 01 se suprime el acápite VI (MUESTRAS DEL BIEN) del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime el acápite VI (MUESTRAS DEL BIEN) del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Administrativas

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-SEDA AYACUCHO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VALVULA DE PASO TERMOPLASTICA EN PVC PARA LA IOARR: "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES; EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEDA AYACUCHO (AÑO 2024) DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N° 2645844

Ruc/código :	20521487748	Fecha de envío :	20/09/2024
Nombre o Razón social :	BOOS S.A.C.	Hora de envío :	21:37:27

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el numeral, indicado, el contratista deberá entregar el certificado de calidad de los asientos.. se solicita aclarar cual es la cuantificación o porcentaje del material componente de la pieza como aceptable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** XVI **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aceptación o rechazo de las partidas, remesas y lotes se debe efectuar de acuerdo con los criterios establecidos en la NTP ISO 2859 - 1, tomando un plan de muestreo simple normal con un nivel de inspección general I, y para los niveles de calidad correspondientes a los ensayos, tal como se encuentra establecido en el acápite 8 (MUESTREO) de la NTP 399.165.2016 - TUBOS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS. Válvulas de paso de material termoplástico con niple telescópico y salida auxiliar para conexiones domiciliarias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La aceptación o rechazo de las partidas, remesas y lotes se debe efectuar de acuerdo con los criterios establecidos en la NTP ISO 2859 - 1, tomando un plan de muestreo simple normal con un nivel de inspección general I, y para los niveles de calidad correspondientes a los ensayos, tal como se encuentra establecido en el acápite 8 (MUESTREO) de la NTP 399.165.2016 - TUBOS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS. Válvulas de paso de material termoplástico con niple telescópico y salida auxiliar para conexiones domiciliarias.